

Liberan a abogada detenida por ayudar a interrumpir el embarazo de una joven violada

Tras nueve meses de detención arbitraria, este miércoles 21 de julio la abogada y activista feminista Vanessa Rosales recibió libertad plena al término de su audiencia preliminar ante el juez.

La información fue confirmada por organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+. Tanto el Movimiento Somos como la ONG 100% Estrógeno comentaron la liberación en sus redes sociales.

Rosales fue detenida en octubre de 2020. Su casa en Pueblo Nuevo, estado Mérida, fue allanado por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), quienes tras registrar la vivienda, se la llevaron con ellos.

La causa de la detención fue ayudar a una adolescente de 13 años, víctima de una violación, a interrumpir su embarazo. Rosales habría brindado acompañamiento a la joven y le ofreció los medicamentos necesarios por solicitud de la propia adolescente y su madre, según reseñó El Diario.

Durante enero, la activista recibió una medida cautelar sustitutiva de libertad que le permitió permanecer en su casa mientras continuaba la causa en su contra.

Pese a esa concesión, el proceso estuvo plagado de irregularidades. Entre ellas, el cargo que se le imputó de inducción al aborto, que no procede en esta situación, ya que no fue ella quien practicó el aborto. Por otra parte, la acusación formal por parte del Ministerio Público nunca fue recibida por el tribunal, por lo que se desconoce de dónde surgió la acusación.

Organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos denunciaron la detención y los abusos judiciales en contra de Rosales. Al menos 203 organizaciones se plegaron en defensa de Rosales y exigieron, en un comunicado, que se garantizara el debido proceso de la activista, y que se realizara la audiencia preliminar lo antes posible. Esta exigencia fue escuchada por el Gobierno siete meses después.

De igual manera, pusieron en la palestra nuevamente el debate sobre la legalización del aborto, exigido por el colectivo feminista desde hace años ante los oídos sordos de un gobierno chavista que se denomina a sí mismo como «feminista».

Durante los últimos días, de cara a su audiencia, diversas organizaciones nacionales e internacionales exigieron nuevamente la liberación de la abogada. Este fue el caso de Amnistía Internacional, que solicitó directamente al fiscal general designado por la ilegítima y extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, la inmediata liberación de Rosales.

La liberación plena de Rosales, después de nueve meses de una detención injusta e irregularidades en el proceso judicial, fue celebrado por el colectivo feminista y por organizaciones que velan por los derechos humanos en Venezuela.